

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas  
**METROCORP – ECUADOR S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los balances generales de **METROCORP – ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2005 y 2004, y los estados conexos de resultados e inversión de los Accionistas por los años terminados en esas fechas (Expresados en USDólares). Estos estados con sus notas explicativas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basándonos en nuestra auditoría.
2. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoría incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **METROCORP – ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones e inversión de los Accionistas por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad descritos en la Nota B.

*PKF & Co.*

31 de Marzo del 2006  
Guayaquil, Ecuador



*Edgar Naranjo L.*

Edgar Naranjo L.  
Licencia Profesional No.16.485  
Superintendencia de Compañías No.015

Pbx (593-4) 2453883 / 2450889 | Fax: (593-4) - 2450886  
E-mail: pkfec@gu.pro.ec | www.pkfecuador.com | P.O. Box: 09-06-2045  
PKF | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2  
Guayaquil | Ecuador

Telefax: (593-2) 2263959 / 2263960  
Av. República de El Salvador #836 y Portugal,  
Piso 4to. Of. 404 Edificio Prisma Norte  
Quito | Ecuador

**METROCORP - ECUADOR S.A.****BALANCES GENERALES**

(Expresados en USDólares)

**ACTIVO**

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>		
Cuentas por cobrar (Nota C)	1,939,469.40	1,485,000.00
	<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,939,469.40</b>	<b>1,485,000.00</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>ACTIVO FIJO</b>	400.00	400.00
<b>DIFERENCIAL CAMBIARIO (Nota D)</b>	19,060.00	459,060.00
<b>INVERSIONES</b>	3.00	3.00
	<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1,958,932.40</b>	<b>1,944,463.00</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

**PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

<b>PASIVO CIRCULANTE:</b>		
Impuesto a la renta	174.40	404.22
	<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>174.40</b>	<b>404.22</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>	404.22	
	<hr/>	
<b>INVERSION DE LOS ACCIONISTAS (Nota E)</b>		
Capital Social	800,000.00	800,000.00
Reserva de Capital	1,106,609.75	1,106,609.75
Resultados Acumulados	51,744.03	37,449.03
	<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL PASIVO E INVERSION     DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>1,958,353.78</b>	<b>1,944,058.78</b>
	<hr/>	<hr/>
	<b>1,958,932.40</b>	<b>1,944,463.00</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

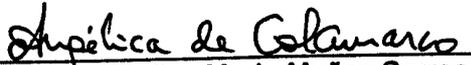
*Angélica de Colmanero*  
 Srta. Angélica María Muñoz Correa  
 Gerente General

*Robert Alvarado Almeida*  
 Sr. Robert Alvarado Almeida  
 Contador

**METROCORP - ECUADOR S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS**

(Expresados en USDólares)

INGRESOS :	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2005	2004
Servicio de Transporte (Nota C)	459,060.00	1,500,000.00
	<u>459,060.00</u>	<u>1,500,000.00</u>
<b>COSTOS Y GASTOS:</b>		
Pérdida en Inversiones		8,763.62
Amortización Pérdida por Diferencial Cambiario (Nota D)	440,000.00	1,438,383.13
	<u>440,000.00</u>	<u>1,447,146.75</u>
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>	19,060.00	52,853.25
25% DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>4,765.00</u>	<u>15,404.22</u>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<u><u>14,295.00</u></u>	<u><u>37,449.03</u></u>

  
 Srta. Angélica María Muñoz Correa  
 Gerente General

  
 Sr. Robert Alvarado Almeida  
 Contador

Vea notas a los estados financieros

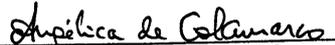
**METROCORP - ECUADOR S.A.**

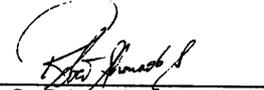
**ESTADOS DE INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS**

**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004**

(Expresados en USDólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Resultados Acumulados</u>
Saldo al 1 de enero del 2004	800,000.00	1,106,609.75	0.00
Utilidad del ejercicio			37,449.03
Saldo al 31 de diciembre del 2004	800,000.00	1,106,609.75	37,449.03
Utilidad del Ejercicio 2005			14,295.00
	<u>800,000.00</u>	<u>1,106,609.75</u>	<u>51,744.03</u>

  
Srta. Angélica María Muñoz Correa  
Gerente General

  
Sr. Robert Alvarado Almeida  
Contador

Vea notas a los estados financieros

**METROCORP – ECUADOR S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004**

(Expresadas en USDólares)

**A. METROCORP – ECUADOR S.A.:**

La compañía es el producto de la escisión de la compañía Metropolitan Touring S.A. realizada en la ciudad de Quito el 1 de septiembre del 2001, fue inscrita en el Registro Mercantil el 1 de octubre del 2002. Su principal objeto social es el desarrollo de toda clase de negocios y actividades turísticas. Sus ingresos provienen únicamente de la facturación a su relacionada Agroindustrial Valango.

**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:**

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Los ingresos y gastos se contabilizan por el método devengado: los ingresos cuando se causan y los gastos cuando se conocen.

Pérdidas en cambio las pérdidas en cambio originadas en la actualización de obligaciones en moneda extranjera hasta el año 2000, se registraron como cargos diferidos para ser amortizadas en un plazo de hasta diez años. La amortización se efectúa en función de los resultados del ejercicio.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

**C. CUENTAS POR COBRAR:**

Incluye principalmente US\$1,689,469.40 por la cuenta por cobrar a Agroindustrial Valango S.A., originada en la facturación por la prestación de servicios de transporte. Durante el 2005, el monto facturado fue de US\$459,060.00

**D. DIFERENCIAL CAMBIARIO:**

Se origina en la actualización de las obligaciones en moneda extranjera que registró Metropolitan Touring S.A. Durante el 2005, se amortizaron US\$440,000.00

**E. INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:**

**Acciones comunes:** Representa 800,000 acciones autorizadas y suscritas en circulación a un valor nominal de US\$1.00 cada una.

**METROCORP – ECUADOR S.A.****E. INVERSION DE LOS ACCIONISTAS (Continuación):**

**Reserva de capital:** En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre del 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre del 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta general de accionistas.

**Resultados acumulados:** A disposición de los Accionistas.

**F. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA – EJERCICIO 2005:**

Con fecha 31 de diciembre del 2004, se publicó en el Registro Oficial Suplemento No. 494 la Reforma al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas. El mencionado Decreto establece las normas que se deben observar para ajustar los precios de transferencia, entre partes relacionadas, para la aplicación del principio de plena competencia. Este Decreto se aplicará desde el ejercicio fiscal 2005 y de su cumplimiento se encargará el Servicio de Rentas Internas.

La Resolución No. NAC-DGER2005-0640 publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero del 2006 determina "Solo presentaran un informe de Precios de Transferencia cuando en el periodo fiscal, las operaciones con partes relacionadas del exterior sean superiores a US\$300,000.00".

**G. HECHOS SUBSECUENTES:**

A la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2005, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.